

REGLAMENTO DEPORTIVO

RALLY ÚLTIMA ESPERANZA

Campeonato Provincial 2025



VISADO
28 ABRIL 2025



1. Condiciones generales:

-El Club Automovilístico Última Esperanza organiza junto a la comisión de Rally de ARAAD (CRA, en adelante), el Campeonato Provincial de Rally Última Esperanza, propiedad de FADECH, el que otorga dos títulos de campeones provinciales por categoría, uno para pilotos y otro para navegantes.

2. Reglamentación:

-Serán de aplicación, y en este orden de prelación, todas las reglamentaciones, normas y regulaciones dictadas por la CRA, las contenidas en el C.D.I y sus anexos, las que contiene este reglamento y las que las CRA emita, las disposiciones generales aplicables a los rallies de FADECH, las de FIA para sus campeonatos regionales (CODASUR) y sus anexos. ***Solo es aplicable para este campeonato, reglamento de campeonato, reglamento técnico, RPP visados por FADECH y el CDI.***

3. Autorizados a participar:

-Se encuentran autorizados a participar del presente campeonato provincial de Rally todos los pilotos federados que cuenten con su licencia FADECH al día, cumplan con la revisión técnica previa y administrativa correspondiente, siendo la organización quien defina dicha situación, asimismo no podrán participar del presente campeonato quienes no hayan cumplido con el presente reglamento deportivo y/o hayan sido sancionados bajo la presente normativa.

4. Aplicación:

-Cualquier incumplimiento a estas disposiciones será informado a los comisarios deportivos, quienes podrán imponer las sanciones previstas. Cualquier caso no previsto en las disposiciones será estudiado por los comisarios deportivos, quienes por sí solos tienen la facultad para tomar decisiones. El director de la carrera tiene la responsabilidad de aplicar estas disposiciones y el reglamento particular del Rally antes o durante el transcurso de éste. Deberá informar a los comisarios deportivos sobre cualquier incidente de importancia que haya ocurrido y requiera la aplicación de estas disposiciones o el reglamento particular del Rally. Todo lo que no esté expresamente autorizado por este reglamento y los reglamentos técnicos, está prohibido.

Todos los competidores que participen del presente campeonato deberán conocer el presente reglamento, el de seguridad y el reglamento técnico que corresponda a la categoría que participe, como así también las fichas técnicas para cada auto en competencia, homologadas por el organizador o FADECH.

VISADO
28 ABRIL 2025



5. Vigencia del reglamento:

-El presente reglamento tendrá vigencia a partir del 1 de abril del 2025 hasta el 31 de diciembre del presente año y/o hasta la publicación de uno nuevo que la organización pudiese emitir a fines de mantener la paridad y competitividad de las categorías.

6. Definiciones:

- **Inicio de la prueba:** La prueba se inicia a partir del momento en que se efectúan los controles administrativos o el reconocimiento (lo que se produzca en primer lugar). La parte competitiva del rally se inicia en el primer control horario.
- **Tripulación:** La tripulación está conformada por dos personas a bordo en cada automóvil. Los dos miembros de la tripulación se denominarán piloto y copiloto y/o navegante.
- **Concurrente:** Persona propietaria o a cargo del vehículo.
- **Carnet de control:** Es un carnet creado para dejar constancia de los tiempos registrados en los distintos puntos de control fijados en el itinerario.
- **Áreas de control:** Se considera el área de control al área situada entre la primera pancarta de aviso de fondo amarillo de advertencia y la pancarta final de color beige con tres bandas transversales.
- **Prueba especial (PE):** Pruebas de velocidad cronometrada en caminos cerrados para rally.
- **Etapas:** Cada parte del Rally, separado por un tiempo mínimo de detención fijo.
- **Tramo cronometrado:** Prueba de velocidad sobre carretera cerrada al tráfico.
- **Sector de enlace:** Los itinerarios comprendidos entre dos controles horarios son denominados “sectores de enlace”. La velocidad promedio en las secciones de rutas (sectores de enlace) no debe superar las permitidas para los caminos que se utilicen de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Si se atraviesan núcleos urbanos y/o zonas de alta densidad de tráfico, deberán tenerse en cuenta estas circunstancias a la hora de establecer la media de velocidad.
- **Reagrupamiento:** Detención programada por los organizadores entre dos controles horarios, para permitir, por un lado, que se siga el programa, y por el otro, para reagrupar los autos que están en carrera. El tiempo de detención puede variar de una tripulación a la otra.
- **Neutralización:** Tiempo durante el cual las tripulaciones son detenidas por los organizadores del rally por cualquier motivo.

VISADO
28 ABRIL 2025



- **Prueba super especial:** Es un tramo cronometrado diseñado para la vista de los espectadores, con la posibilidad que más de un auto largue a la vez.
- **Parque cerrado:** Zona en la cual no se pueden hacer reparaciones ni intervención externa alguna.
- **Asistencia prohibida:** El uso o recepción por parte de la tripulación de cualquier material fabricado (sólido o líquido, que no sea agua para beber proporcionada por los organizadores), repuestos, herramientas o equipos que no sean los llevados en el auto que compite o la presencia de personal del equipo según se define en el artículo 40.2.1. de las Prescripciones Generales del Rally.
- **Zona técnica:** Una zona separada por dos controles horarios a efectos de realizar verificaciones por parte de los comisarios técnicos.
- **Final del rally:** La prueba finaliza con la publicación de la clasificación final oficial. La parte competitiva acaba en el control horario final.
- **Boletines o anexos:** Comunicación escrita que es parte integrante del reglamento particular de un rally y está destinado a modificar, clarificar o completar a este último. Los boletines deben estar numerados y fechados. Los boletines son emitidos por los organizadores, hasta el comienzo de la verificación técnica. Los boletines son emitidos por los Comisarios Deportivos de la carrera durante todo el desarrollo de la competencia, excepto por modificaciones en el itinerario que pueden ser hechos por el director de la carrera con la aprobación de el o los Comisarios Deportivos.

VISADO
28 ABRIL 2025



- **Chicana:** Es una serie de curvas pronunciadas cuyo fin es reducir la velocidad. Estas pueden ser simples y dobles (diagrama 1 y 2 ó con cubiertas diagrama 3 y 4)

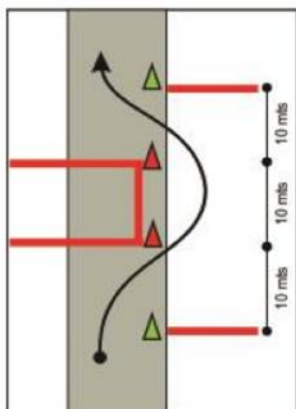


Diagrama 1

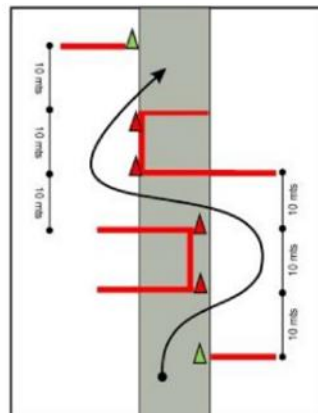


Diagrama 2

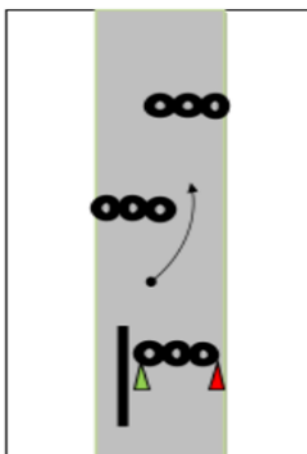


Diagrama 3

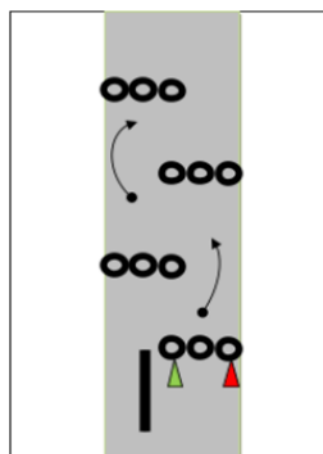


Diagrama 4

- **Peña:** Es un grupo de 2 o más personas que se inscriben como equipo (peña) para participar en una categoría y pueden desarrollar el rol de piloto y navegante indistintamente en cada una de las fechas a disputarse, prohibido el cambio de piloto y/o navegante en el transcurso de una PE o etapa. La peña sumará los puntos que obtengan cada uno de los miembros, en cada uno de los rallies que participen. Se aclara que los puntos son de la peña y no de los integrantes de ella a título individual.

7. Organización de un Rally:

- Todos los rallies que integren el presente campeonato deberán ajustarse en un todo a las normas y reglamentaciones dispuestas en el presente Reglamento.
- En todos los casos serán de aplicación las Prescripciones Generales de Rally, con las modificaciones aprobadas por la CRA y Club Última Esperanza para el año 2025.

VISADO
28 ABRIL 2025



- Club Última Esperanza es el único ente autorizado a organizar el evento y hacer uso del correcto cumplimiento de todas las normas contenidas en el presente Reglamento General y RPP.

8. Organizadores:

-El club organizador, deberá entregar a las tripulaciones participantes la documentación de la fecha en curso: RPP, manual de seguridad, cronograma de horarios, recorrido completo Y todo boletín informativo que sea necesario para interés de las tripulaciones. Libro de ruta será opcional, solo se otorgará cuando sea posible. Se sugiere al organizador no dar a conocer por ningún medio el recorrido de cada prueba hasta el primer día de reconocimiento establecido por el RPP.

9. Características de un Rally:

- **La distancia total recorrida en pruebas especiales deberá ser:** Para los eventos regulares de una etapa puntuable entre 50 km y 90 km de P.E. con un mínimo de cuatro pruebas especiales. Para los eventos especiales de dos etapas puntuables entre 90 Km y 300 km de P.E. con un mínimo de siete pruebas especiales.
- **El recorrido mínimo de una P.E. no podrá ser inferior a 4.0 kms** salvo en los Power Stage. El recorrido máximo de una Prueba Especial no debe exceder de 50 kms.
- **La última P.E. de la etapa será denominada Power Stage** que otorgará puntos extras a los mejores 3 tiempos de cada categoría.
- **La distancia máxima entre Parque de Asistencia será de 200 km.**, incluyendo los tramos de enlace. Si la distancia entre dos Parques de Asistencia consecutivos supera los 120 kms., deberá disponerse una zona suplementaria de reabastecimiento.
- **La superficie de los caminos a utilizar** en las pruebas especiales debe ser de tierra, ripio, nieve y/o hielo. En caso de que el organizador desee incorporar pruebas especiales sobre pavimento, debe solicitar autorización a FADECH. Los casos especiales, con tramos de pavimento en caminos de ripio deberán ser autorizados previamente por FADECH por intermedio de la CRA.
- **La velocidad promedio** en las pruebas especiales no debe superar los 110 km./h., con una tolerancia del 20% (autorizado por FADECH). La velocidad promedio en las secciones de rutas (sectores de enlace) no debe superar las permitidas para los caminos que se utilicen de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

VISADO
28 ABRIL 2025



10. Campeonato:

- El Campeonato Provincial de Rally FADECH es un campeonato para los pilotos y navegantes que participan en las categorías descritas en el artículo 11.

11. Autos admitidos:

- Podrán formar parte de este campeonato todos los autos que cumplan con la reglamentación técnica de las siguientes categorías:
- **Categoría Súper 2000:** Para todos los pilotos y navegantes con autos con motor a gasolina 2000cc aspirado o 1600cc turbo, motor 2000cc turbo diesel, validados por la CRA.
- **Categoría F2:** Para todos los pilotos y navegantes con autos tracción simple con motor a gasolina hasta 2000cc libre carburado y hasta 1600cc libre hasta 16v.
- **Categoría N2:** Para todos los pilotos y navegantes con autos tracción simple con motor a gasolina 1600 cc 16v.
- **Categoría Copa 1600:** Para todos los pilotos y navegantes con autos tracción simple con motor a gasolina 1600cc 8v.
- **Además, podrán participar como invitados autos de categorías Rally2, Rally3, Rally4 y Rally5.**

12. Reglamentación del campeonato:

- **Cantidad de Rallies:** El campeonato estará compuesto de 3 fechas, el Club Última Esperanza podrá añadir una fecha mas y/o especial con previo aviso de 1 mes a los binomios.
- **Resultados para la clasificación final del campeonato:** Se sumará toda la puntuación obtenida en las 3 fechas a disputarse, cada especial tendrá puntaje de acuerdo con el lugar de clasificación en su categoría.
- **Requisitos mínimos para ser campeón:** Para la obtención de campeón provincial, será necesario haber disputado al menos 2 fechas del campeonato.
- **Empate en el campeonato:** Para la clasificación final de un campeonato de pilotos y navegantes, la regla para decidir entre pilotos y navegantes que han puntuado exactamente el mismo total de puntos será:
 - *De acuerdo con el mayor número de primeros lugares de etapas, luego de segundos lugares, luego de terceros lugares, etc., logrados en las clasificaciones generales de los rallies donde han participado para formar el total de puntos.*
 - *De acuerdo con el mayor numero de puestos mas altos logrados en las clasificaciones generales de todos los rallies en los cuales hayan participado cada uno de los pilotos y navegantes con el mismo puntaje,*

VISADO
28 ABRIL 2025



siendo un 7° puesto mejor que cualquier 8° puesto, un 8° puesto mejor que un 9°, y así sucesivamente. En caso de no existir satisfacción, solo los tribunales federados resolverán la situación.

- **Atribución de puntos:** Habrá una clasificación por separado de los pilotos y los copilotos elegibles para sumar puntos. La obtención de esos puntos será extraída de las especiales completadas, clasificación final y power stage. Los puntos registrados en cada campeonato estarán a nombre del piloto y copiloto.

13. Atribución de puntos del campeonato:

- Cada rally puntuará por especial terminada y bonificará a todos los competidores que terminen el rally completo dentro de los tiempos otorgados. También bonificará a los 3 primeros lugares del power stage ligado a cada etapa, de la forma en que se indica.
- Los puntajes se asignan de manera individual a las tripulaciones en cada una de las categorías.

TABLA DE PUNTAJES			
PUNTOS POR ETAPA		PARQUE REDUCIDO (- 4 AUTOS)	SOLO 1 AUTO
1°	10	8	5
2°	9	6	
3°	8	5	
4°	7		
5°	6		
6°	5		
7°	4		
8°	3		
9°	2		
10° / +	1		

BONIF. RALLY COMPLETADO
2

LARGADA SIMBÓLICA
1

PUNTAJES POWER STAGE	
1°	3
2°	2
3°	1

VISADO
28 ABRIL 2025



- Si una tripulación es excluida de la competencia por anomalías técnicas o deportivas, perderá todos los puntos logrados en esa fecha.
- Si una tripulación es excluida de la competencia por anomalías técnicas referente a revisiones únicas al final de campeonato, perderá todos los puntos obtenidos a lo largo del campeonato.

14. Cantidad mínima de autos:

- Para puntuación completa y entrega de premios se exigirá un mínimo de 4 autos por categoría, de lo contrario serán reacomodados en otra divisional. Solo la categoría Super 2000 correrá con menos del parque establecido, pero con la puntuación antes mencionada.

15. Numeración del campeonato:

- Categoría Super 2000: 1 al 10
- Categoría F2: 11 al 17
- Categoría N2: 18 al 37
- Categoría COPA 1600: 38 al 50

16. Números de competición:

- La organización deberá proveer por única vez de 2 números de 20 x 20 cms color naranja para su instalación en vidrios laterales traseros, con el cual el vehículo será habilitado para correr, de lo contrario no podrá largar la prueba para la cual se encuentre inscrito. También, la organización podrá hacer entrega de 2 números más, de 40 x 13 cms, el cual deberá ser instalado en la parte superior de las puertas delanteras. Dicho numero se entregará cuando la organización disponga de acuerdo con sus contratos comerciales con alguna empresa auspiciante del Rally.
- En caso de perder o retirar del auto, el o los numeros entregados, se añadirá un cobro extra para una próxima inscripción.

17. Cambio de auto en el campeonato:

- Se permite cambio de auto durante el campeonato, para mantener numero y puntaje deberá mantenerse en la categoría en la cual se encuentra rankeado. Prohibido cambiar de auto en pleno desarrollo de una fecha.

18. Canales oficiales:

- RALLY ÚLTIMA ESPERANZA (Facebook)
- Grupos "RALLY ÚLTIMA ESPERANZA" (Whatsapp)
- clubautomovilisticouesperanza@gmail.com

VISADO
28 ABRIL 2025



19. DESARROLLO DE UN EVENTO

- **Inscripciones:** La competencia iniciará el día de apertura de inscripciones, la cual será publicada en canales oficiales del evento. Para que un binomio quede debidamente inscrito deberá llenar una ficha con todos los datos personales de la tripulación, datos del vehículo en el cual competirán, indicar categoría e integrantes del equipo de auxilio, junto con el nombre del concurrente. Esta ficha deberá enviarse vía correo electrónico junto con el comprobante de pago. En caso de hacer efectivo el pago de la inscripción y la tripulación no participara del evento, el club organizador no hará devoluciones, a excepción de que por fuerza mayor no se realizara la prueba.
- **Fichas técnicas:** La organización solicitará a las tripulaciones enviar fichas técnicas de sus vehículos, esto con el fin de saber datos técnicos al momento de ingresar a revisión técnica al final de la competencia y así formar un archivo de respaldo de cada auto que compita en nuestro campeonato.
- **Licencias FADECH:** La organización indicará a través de canales oficiales sobre métodos, plazos y contacto de responsable a cargo, para la tramitación de licencias. Pilotos extranjeros podrán participar con licencias por evento o internacional.
- **Cierre del periodo de inscripciones:** Sera informado a través de canales oficiales del Rally y RPP.
- **Revisiones de seguridad y verificaciones técnicas previas:** Estas serán obligatorias para todas las tripulaciones, además se podrá programar verificaciones técnicas previas, las cuales serán estipuladas a través del RPP. Además, se hará entrega de los precintos correspondientes junto con el pasaporte técnico.
- **Precintos:** Todo vehículo que participe en las categorías Copa 1600 y N2 deberá tener un orificio de 2 mm como mínimo para la instalación de precintos en las siguientes partes del vehículo:

CUERPO DE ACCELERACIÓN (MARIPOSA)

BLOCK - CAJA

TAPA DE CILINDROS – BLOCK

UNIDAD ELECTRONICA DE CONTROL (ECU)

MULTIPLE ADMISIÓN

VISADO
28 ABRIL 2025



- **Pasaporte técnico:** Se confeccionará un pasaporte técnico con datos específicos y de seguridad de cada vehículo en competencia. Dicho pasaporte es de uso obligatorio en todas las pruebas del presente campeonato, entregándose en la primera revisión de seguridad en la que participe el vehículo, donde se especificarán los datos del piloto, navegante, concurrentes, precintos y datos específicos de la categoría.
- **Reconocimientos y libro de ruta:** Para cada fecha se realizará un reconocimiento de pruebas especiales, donde podrá ser guiada por la organización o con libre de ruta, esto se informará en el RPP y canales oficiales del Rally.
- **Restricciones de reconocimientos de ruta:**
 - Se deberán usar autos y/o camionetas estándar totalmente sin modificar, de venta al público general.
 - Se deben respetar las leyes del tránsito, junto con su correcta documentación como estipula la ley.
 - Será un día para binomios locales y otra para afuerinos, podrá realizarse el reconocimiento excepcionalmente un solo día, se estipulará en RPP y canales oficiales.
 - La organización exigirá una pasada, posterior al marcaje correspondiente se autoriza a los binomios a repasar en caso de que así lo requiera, quedan en libertad de hacerlo.
 - Está prohibido el reconocimiento de camino previo a la fecha estipulada en RPP, la cual será sancionada, ya sea con auto particular o de competición. Se recibirán denuncias al correo electrónico según lo antes mencionado, ya sea por otros competidores, vecinos del sector o cualquier persona que sorprenda a algún piloto y/o navegante reconociendo tramo antes de la fecha estipulada, probando sus autos o cualquier situación relacionada a este ámbito. Estas denuncias deben tener fundamentos y pruebas contundentes para una eventual sanción del competidor.**
- **Largada simbólica:** En todas las fechas se realizará una presentación simbólica en algún punto de la ciudad de Puerto Natales, la cual será estipulada en RPP y canales oficiales. Su asistencia es obligatoria, solo se podrán excusar ante el colegio de comisarios deportivos o formalmente al correo electrónico.
- **Parque cerrado:** Se considerará parque cerrado los reagrupamientos, previa largada y post termino de un tramo. Prohibida asistencia en estos puntos, solo chequeo visual en caso excepcional o cuando la organización se lo sugiera.
- **Reunión de binomios:** Se realizará un día antes previo al Rally, la cual estará estipulada en RPP. Su asistencia es obligatoria para la tripulación, o al menos un representante de esta o en su defecto el concurrente.
- **Parque de asistencia:** Se realizará un parque de asistencia por fecha junto con una mini asistencia (solo cambios neumáticos por parte de la tripulación) la cual se estipularán en RPP. Solo se permitirá el ingreso a vehículos de auxilio que estén correctamente identificados en el parabrisas indicando la palabra **AUXILIO** junto con el **numero de la tripulación** a la cual acompañan. Prohibido el consumo de alcohol dentro de este perímetro. Velocidad máxima de 20 km/h.
 - Números de personas por EQUIPO AUXILIO: Máximo 4 (incluido concurrente)**
 - El combustible autorizado es el de venta común en las distintas estaciones de servicio de la zona y/o región.**

VISADO
28 ABRIL 2025



- **Asistencia prohibida:** Se prohíbe cualquier tipo de trabajos y desarmes fuera de las zonas de asistencia, ya sea por la tripulación y/o externos. Solo se permitirá levantar capot para chequeo visual. De ocurrir algo excepcional en algún tramo, deberá solicitar la presencia de los comisarios de la prueba.
- **Pruebas especiales (PE):** Se iniciará con la prueba especial clasificatoria, la cual se largará de la categoría menos (COPA 1600) a mayor (SUPER 2000). Luego se ordenará la grilla de acuerdo con clasificación general, del mejor al tiempo al peor.
- **Intervalo de largada entre auto:** Largada para PE clasificatoria y power stage será cada 2 minutos, para los demás especiales y power stage será de 1 minuto. Los navegantes podrán pedir un minuto más, esto deben hacerlo antes que se presenten a pancarta de largada.
- **Reordenamiento de largada:** En el caso que un vehículo tuviese características técnicas inferiores a las de otros vehículos, el colegio de comisarios se reserva el derecho de modificar la posición que le corresponde por clasificación.
- **Falsa largada:** Prohibida falsa largada, de lo contrario se aplicará un recargo de 1 minuto.
- **Medidas de seguridad durante una PE:**
 - En caso de no haber ambulancias u otro servicio de emergencia, se procederá a un máximo de espera de 30 minutos, de lo contrario se suspenderá la prueba especial.
 - Los extintores deberán estar sin su traba antes de largar, de lo contrario no podrá acceder a la PE.
 - Todos los competidores correrán con su licencia FADECH activada, la cual actúa como cobertura medica en caso de accidente.
 - La organización deberá contar con un seguro para daños a terceros.
 - La organización no se hace responsable ante accidentes y/o daños producidos por los vehículos de auxilio de las tripulaciones.
 - En todas las fechas se realizará control de alcoholemia, si algún resultado supera los 0,00% será excluido de la prueba.
- **Reenganches:**
 - El ordenamiento de estos autos será al final de su clase o queda a criterio del colegio de comisarios.
 - Prohibido el reenganche de algún auto que haya sido excluido de alguna especial anterior por diversos motivos.
 - En caso de presentar alguna falla el día 1 de Rally y desee reparar y/o desarmar para el siguiente día, podrá hacerlo, siempre y cuando lo solicite formalmente al correo electrónico o al colegio de comisarios. Se deberá volver a precintar el día 2, junto con la aplicación de la sanción correspondiente.
 - Quienes no completen una PE, se le aplicará una sanción del peor tiempo de la categoría + 1 minuto, para que la tripulación siga en competencia.
- **Termino de PE:** Se considerará ganador o que se adjudica puesto a quien complete el 100% de las especiales. En caso de poco parque se considerarán vehículos que reengancharon y sumaron tiempo con penalizaciones.

VISADO
28 ABRIL 2025



- **Parque cerrado final:** Debe estar libre de público y personas ajenas a la dirección de la prueba, se dará un tiempo mínimo de 15 minutos para el orden de los vehículos que ingresarán a revisión y de quienes quedarán liberados.
- **Revisión técnica final:** Los 3 primeros lugares de las categorías ingresaran a revisión, quedando un cuarto a la espera. Horarios serán especificados en RPP. Vehículo que se niegue a revisar será multado por el club. Quienes denuncien a otro competidor de estar fuera de reglamento, deberán hacer la denuncia formal al correo electrónico junto con el pago de \$250.000 CLP para que se acceda al desarme del auto involucrado.

20. Vehículos de seguridad:

- **Auto 000:** Vehículo particular de la organización que sale a ruta entre 30 a 40 minutos antes del primer auto en competencia.
- **Auto 00:** Vehículo particular de la organización que sale a ruta entre 10 a 20 minutos antes del primer auto en competencia.
- **Auto 0:** Auto de carreras perteneciente a la organización que avisa al público y equipo organizador distribuido en el tramo que está por comenzar la competencia, su salida es entre 5 a 10 minutos antes del primer auto cronometrado.
- **Vehículo Barredor:** auto de la organización que sale 2 minutos después del último auto en competencia, es el primer auto particular en salir a la ruta y que indicara al público la apertura del camino.

21. Hora oficial:

- Hora oficial de la región de magallanes (horario invierno) u hora oficial de chile (horario normal) según la fecha que se realice el rally. Todos nos regiremos con la hora publicada en www.horaoficial.cl

22. Tarjeta de ruta o tiempos:

-Esta tarjeta llevara el registro de cada auto, controlado por el equipo de cronometraje del evento. De acuerdo con esto algunas consideraciones para los navegantes:

- La organización asignara una hora de presentación para cada día de rally (reagrupamiento), a la llegada, el navegante deberá presentarse en la camioneta de cronometraje para que se le registre su hora de presentación ante la organización.
- El día 1 o de clasificación se les hará entrega de los carné o tarjetas cuando se presenten al reagrupamiento. (Camioneta de cronometraje / hora presentación)
- La hora de presentación de cada día lo notificara la organización en reunión de pilotos y canales oficiales del rally.
- Al término de una PE, deberán detenerse en la pancarta STOP, allí el equipo de cronometraje les notificara su tiempo y anotara el mismo en su tarjeta.

VISADO
28 ABRIL 2025



- Al término de la última PE de la fecha, cronometraje se quedará con las tarjetas. Durante todo el transcurso de la fecha, los navegantes son los encargados de portarlas.
- En caso de no largar una PE por diferentes circunstancias o abandono de tramo, deberán entregar su tarjeta a cronometraje y notificar su abandono del rally. En caso de reenganche, deben dar aviso a la organización y se les entregara nuevamente su tarjeta de tiempos.
- Es de vital importancia cuidar su carné, la perdida de este será motivo de exclusión de la fecha.

23. Tiempos oficiales:

-Estos serán entregados 1 hora después de terminado el evento de manera física a los concurrentes, luego se dará un tiempo de 30 minutos para que el concurrente del binomio pueda realizar algún reclamo o apelación, esta deber ser por escrito y entregada al colegio de comisarios. Hay que recordar que los tiempos oficiales siempre serán los que entrega el colegio de comisarios.

24. Cámaras a bordo:

-Para todo tipo de reclamo se solicitará grabación de cámara a bordo, de lo contrario no se recibirán solicitudes.

25. Premiación de fecha:

-Se premiarán primeros 3 lugares de cada categoría, además de premios extras que quisiera dar la organización. (Revelación, clasificación, etc.)

26. Aspectos de seguridad y activación de protocolo:

- Tripulaciones que sufran alguna falla mecánica o pinchazo durante un tramo deberán buscar el lugar cercano más seguro para evitar algún accidente.
- El navegante deberá entregar su tarjeta al vehículo barredor en caso de haber abandonado en algún tramo.
- Al tener un accidente, los tripulantes deben notificar a la organización vía llamada telefónica si hubiera cobertura. Además, el navegante tiene la obligación de salir del vehículo y avisar a los demás competidores que están en buen estado o si necesitan ayuda médica, mediante su pancarta OK / +. De lo contrario se someten a sanciones graves.
- Los binomios que larguen detrás de algún auto que sufra un accidente en alguna PC y no notifiquen el estado de estos a la organización en el punto medio de control o STOP también serán sancionados si es que la situación lo amerita.
- En caso de perder comunicación absoluta sobre el estado de alguna de las tripulaciones por más de 5 minutos desde la llegada del auto que los sigue, se activará el protocolo de emergencia y se detendrá la carrera. Si hay algún vuelco

VISADO
28 ABRIL 2025



grave y el binomio que lo procede no los notifica que se necesita asistencia médica, también se activará dicho procedimiento y se detiene la largada.

- En caso de un accidente muy grave o fatal, la organización dará por terminado el rally con los tiempos acumulados hasta ese tramo y se otorgarán los puntos correspondientes.

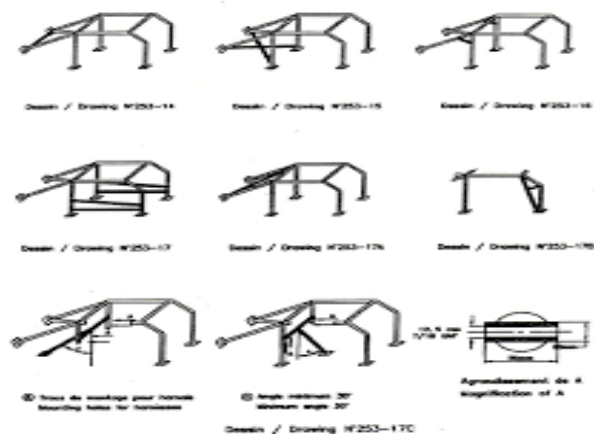
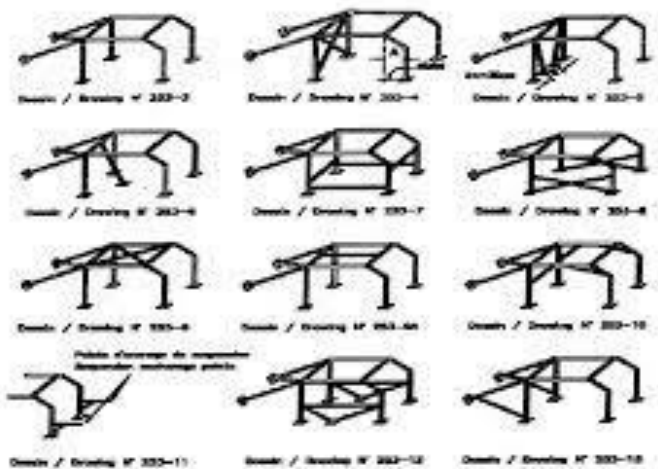
27. Seguridad y previa técnica:

-Se realizarán 2 revisiones que serán informadas por la organización en el RPP, reuniones de pilotos y canales oficiales; la cual se chequeará aspectos de seguridad junto con la indumentaria correspondiente de la tripulación, además de la entrega de precintos. Vehículo que no es revisado no podrá participar de la fecha. En casos excepcionales se agregará una revisión más para binomios afuerinos.

En cuanto a aspectos de seguridad del vehículo, se regirá bajo el reglamento técnico de seguridad FADECH – FIA. Se revisarán etiquetas FIA que contiene todo lo que es equipamiento de la tripulación, considerar que se permite un vencimiento de MÁXIMO 10 AÑOS EN CUANTO A HOMOLOGACIÓN.

- Jaula antivuelco: Jaulas fabricadas para rally. Prohibidas jaulas con tubos atravesados en el parabrisas tipo pista.

REGLAMENTO TECNICO



- Cascos de competición: Deben ser para automovilismo.
- Buzo ignifugo: tela Nomex o similar, para automovilismo.
- Hans protector cervical.
- Capucha ignífuga.
- Zapatillas de competición.
- Luces de freno.
- Luz de navegación.
- Parabrisas y limpia parabrisas: En buen estado y funcionando.

VISADO
28 ABRIL 2025



- Sistema cortacorriente interior y exterior: debe apagar motor y cortar toda la corriente.
- Fijación de batería.
- Cinturones 5 puntas: para automovilismo, no deportivos.
- Butacas: bien ancladas y para automovilismo, no deportivas ni reclinables.
- Extintores: grande de 2 kg. y pequeño de 1 kg.
- Sistema ignifugo: debe contar con este sistema antiincendios habitáculo – motor.
- Seguros de extintores accesibles y a la vista.
- Estanque de combustible original u homologado bajo norma FIA, con su habitáculo.
- Seguro de puertas.
- Seguros cierre capó.
- Martillos de seguridad en ambas puertas.
- Nombre y grupos sanguíneos de cada uno de los tripulantes en cada lado.
- Chapón protector.
- Cuerda o faja de arrastre.
- Pancarta OK / CRUZ.
- Luces delanteras originales o foco led (obligatorio)
- Tren delantero, trasero y frenos en buen estado.
- Cadena cardan (autos tracción trasera).
- Bandera amarilla de 50 x 50 cms.
- Flechas indicadoras de ganchos de remolque del auto.
- Ropa interior ignifuga. (opcional)

****Considerar lanza o carro de arrastre para el transporte del vehículo.***

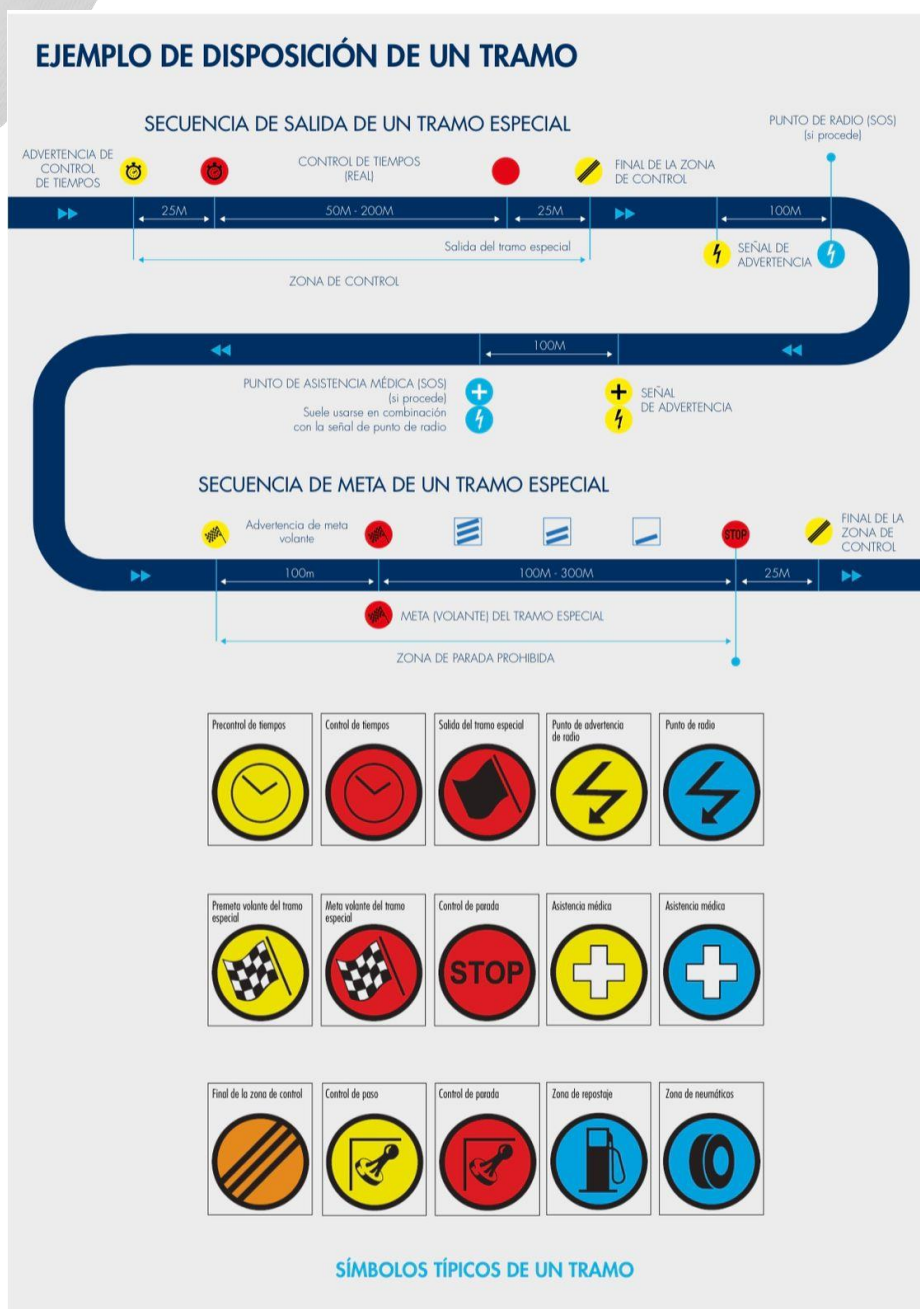
****Se recomienda asistir a la 1era. Revisión de seguridad, ya que al ser objetado puede volver a revisar en la siguiente revisión.***

VISADO
28 ABRIL 2025



28. Pancartas y simbologías:

-De acuerdo con reglamento FADECH – FIA, estas son las simbologías de pancartas a utilizar en un rally:



VISADO
28 ABRIL 2025



-Para este campeonato se utilizarán las siguientes:

- **Pre – control de tiempos:** Pancarta instalada antes de posicionarse en la largada de cada tramo, indicando que esta por ingresar a la zona de control.
- **Control de tiempos:** En esta zona el vehículo es chequeado por el director de carrera si el auto y la tripulación están en óptimas condiciones para largar (seguridad piloto y navegante, fallas mecánicas graves), de lo contrario no podrán comenzar el tramo.
- **Salida del tramo especial o PE:** aquí se posicionarán los vehículos para posterior salida hacia PE.
- **Punto de advertencia, punto de radio y asistencia médica:** en cada tramo, se instalará un punto medio de control, donde estará la organización junto a una ambulancia en caso de emergencia. En este punto habrá señal de radio y teléfono para tener información del paso de los competidores, además, si algún binomio presencia algún accidente grave de otra tripulación antes de llegar a esta zona, deberán detenerse en este punto para informar a los organizadores y activar el protocolo de seguridad.
- **Pre – meta y volante final de tramo:** pancartas indicadoras de final de PE.
- **Control de parada STOP:** En esta zona, deben detenerse obligatoriamente y entregar el carné de ruta para que el equipo de cronometraje les notifique y anote el tiempo empleado en la PE.

VISADO
28 ABRIL 2025



29. Reclamos:

-Todas las reclamaciones deberán hacerse de acuerdo con los procedimientos indicados en el artículo 13 del CDI de FIA. Cualquier reclamo en relación con algún supuesto error, irregularidad o incumplimiento del reglamento que se produzca durante una competencia, cualquier protesta referida al presunto incumplimiento de la normativa por parte de algún automóvil o en contra de la clasificación establecida al final de la competencia deberá ser presentado a mas tardar 30 minutos después de la publicación de la clasificación provisional. Con las excepciones que se indica en 13.3.4 de CDI. Cada reclamación debe ser presentada por escrito, dirigida a los comisarios deportivos y entregada al director de la prueba. Esta deberá ir acompañados con la caución de \$250.000 CLP para que sea revisada.

30. Apelación:

-Todos los competidores a quienes se ha dirigido una decisión de los comisarios deportivos tienen derecho a apelar de dicha decisión en los tiempos y forma indicados en el artículo 15.3 y siguientes del CDI de FIA. Los concurrentes que quieran apelar deberán presentar al director de carrera un documento escrito indicando su intención de apelar a alguna decisión dentro del plazo máximo de una hora después que le ha sido presentada la decisión por lo que intentara la apelación. La apelación misma deberá ser presentada en un plazo que expira 96 horas después que se reciba la intención de apelar. Si ese plazo no se cumple, la apelación caducará. 21.- Esta apelación debe ir acompañada de una caución de \$250.000 CLP. O su equivalente en moneda nacional, la que deberá ser entregada a FADECH dentro de las 96 horas de plazo indicado para la apelación y que será exigible siempre que se haya presentado la intención de apelar aunque posteriormente no se prosiga el procedimiento. Si esa caución no es depositada la licencia del piloto involucrado será suspendida hasta que se haya realizado dicho pago.

VISADO

28 ABRIL 2025



REGLAMENTO DE SANCIONES 2025

Descripción:

-Este documento señala los tipos de sanciones reglamentadas y de qué forma serán aplicadas, estas regirán durante la realización del campeonato de rally vigente.

Sanciones:

-Se considerará sanción, al momento de incumplir algún artículo escrito en el reglamento técnico administrativo, agresiones verbales y físicas entre o hacia participantes y/u organizadores del evento, entre otras situaciones. Estas se dividirán en 3 categorías:

➤ **Sanción Tipo A / LARGADA NO PERMITIDA:**

- Tripulación sancionada anteriormente.
- Tripulación no inscrita.
- Sin licencia FADECH activa.

➤ **Sanción Tipo B / + 30 SEG:**

- Gente externa a los auxilios correspondientes de cada auto.
- Interacción de piloto y/o navegante con público o auxilios entre un tramo y otro.
- Retraso en hora de presentación en reagrupamiento de pilotos antes de comenzar el día de rally.
- Reclamos de personas externas o familiares de competidores hacia la organización.
- Inasistencia a reunión obligatoria de pilotos, fin de semana del rally.
- No cumplir con tiempo límite de asistencia.
- Retraso en asistencia. (reagrupamientos)

VISADO
28 ABRIL 2025



➤ **Sanción Tipo C / EXCLUSIÓN:**

- No presentarse a revisión de seguridad.
- Pérdida de tarjeta de control.
- Quedar objetado en 2da. Revisión y no cumplir con los requerimientos de seguridad.
- Negarse a largar un prime.
- Negarse a revisión técnica.
- Presentarse en pancarta de largada a PE sin medidas de seguridad obligatorias.
- No realizar hoja de ruta.
- Agresión física y/o verbal entre competidores o hacia la organización / EXCLUSION DEL RALLY, CASTIGO DE 3 AÑOS SIN PARTICIPAR EN NUESTRAS COMPETENCIAS Y NOTIFICACION POR OFICIO A FADECH.
- Al sufrir un accidente sin consecuencias graves y no muestran su pancarta de OK a los demás competidores.
- Movimiento de autos de auxilio pertenecientes a una tripulación en competencia, poniendo en riesgo el desarrollo de la competencia.
- Reconocimiento de ruta indebido y/o pruebas con vehículos de competición en rutas a utilizar para la fecha.
- Asistencia prohibida.
- No entregar carnét a vehículo barredor.
- Reiterado corte de precintos sin permiso.

➤ **Sanción Tipo D / MULTA ECONÓMICA:**

- Denuncia en revisión técnica. (\$250.000 CLP)

➤ **Penalizaciones:**

- Toque a chicana, +10 seg por cono o tambor derribado.
- No respetar chicana, + 30 seg.
- No terminar una PE y reenganchar, + 1 min.
- Corte o retiro de sello precinto, + 15 seg.

VISADO
28 ABRIL 2025



ANEXO N°1

CAMPEONATO DE RALLY ÚLTIMA ESPERANZA 2025

Se modifica o complementa los siguientes artículos estipulados en el presente reglamento:

- 15. Numeración del campeonato:
Super 2000: 1 al 10.
F2: 11 al 23.
N2: 24 al 37.
Copa 1600: 38 al 50.
- 16. En caso de perder o retirar el o los números entregados, se añadirá un cobro extra para una próxima inscripción. (\$10.000)
- 19. **DESARROLLO DE UN EVENTO (INSCRIPCIONES)**, se añade a lo solicitado la licencia de conducir activa y física a los pilotos para poder participar.
- 28. Pancartas, se añade la utilización de pancartas FIN DE ZONA.
- **REGLAMENTO DE SANCIONES:**
Exclusión:
 - No tener licencia de conducir vigente. (Piloto)
 - Movimiento de carros de arrastre de todo tipo por parte de los equipos de auxilio durante los sectores o tramos donde se desarrolla la competencia.**Sanción TIPO D (económica):**
 - Denuncias y/o reclamos, solicitud de evaluar casos puntuales ocurridos en la competencia. (\$250.000 CLP)**Penalizaciones:**
 - No respetar chicana + 1 min.



FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 18 AGOSTO 2025